

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES QUINCE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las once horas y treinta y cinco minutos, con la concurrencia del señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Secretario del Concejo Municipal, el Abg. Felipe Cabezas-Klaere, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**, quien expresa: "Buen día a todos. Gracias por asistir a un Concejo más del M. I. Municipio de Guayaquil. Bienvenidos, señores Concejales, bienvenidos Directores, demás compañeros y obviamente a la prensa"; y dispone: "Señor Secretario, constate el cuórum de ley por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Sí, señor Alcalde, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Extraordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 15 de agosto del año 2024, a las 11h30: Sra. Shirley Aldás Malavé, presente; Srta. July Álvarez Loor, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, presente; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, presente; Sra. Soledad Diab Aguilar, ausente; Abg. Arturo Escala Varas, presente; Lcda. Ana Fuentes Condoy, presente; Srta. Blanca López Castro, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Abg. Juana Montero Pinargote, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Sr. Manuel Romero, presente; Psicól. Úrsula Strengé Chávez, ausente; Sra. Emily Vera Aguiño, presente.- Señor Alcalde, le informo que se encuentran presentes en la sesión trece (13) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Se instala por consiguiente la sesión. Señor Secretario, proceda con el primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "**PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA**: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el jueves 08 de agosto de 2024".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias, señor Secretario, Concejala July Álvarez".- **LA CONCEJALA JULY ÁLVAREZ**: "Buenos días, señor Alcalde. Elevo a moción la aprobación del acta detallada en el punto uno del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias Concejala Álvarez. Señores Concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, ausente; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicól. Úrsula Strengé Chávez, ausente; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala July Álvarez Loor, con el apoyo de los Concejales Vera, Montero, Montaña y otros Concejales, respecto a aprobar el punto UNO del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 08 DE AGOSTO DE 2024**".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Señor Secretario, proceda con el punto dos del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "**PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA**: Conocimiento y aprobación

del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **PRIMER DEBATE** del proyecto de **“CUARTA REFORMA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO PARA LA INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL”**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejal Chávez”.- **EL CONCEJAL RAÚL CHÁVEZ:** “Buenos días, Alcalde, buenos días, compañeros Concejales, prensa, ciudadanos guayaquileños en general. Seguimos aquí trabajando por Guayaquil y tomando decisiones importantes, sobre todo decisiones trascendentales en todo el ámbito, en todos los temas sociales, que para este Municipio, que para este Concejo es vital, es vital porque para nosotros siempre va a ser primero el ser humano. En función de eso, la Ordenanza que hoy estamos impulsando, que es de apoyo económico, es importante cumplirla como parte de la política pública del Municipio en materia de inclusión y garantizar los derechos de las personas con discapacidad. En esa función, lo que estamos buscando es que esta sea una reasignación de recursos con los ingresos de cuatro organizaciones que trabajan atendiendo a personas con discapacidad. Para poder ser más explícito, lo que vamos a hacer es a la Fundación Aspy-Ecuador, que atiende desde el ámbito artístico, terapéutico y adolescentes a jóvenes con autismo; también a la Fundación de Asistencia y Desarrollo Social María Eugenia, que es un centro integral Infantil, Espejito, que atiende a niños y niñas, con servicios de rehabilitación terapéutica. La tercera es la Fundación Social de Entorno Libre, que brinda servicios de capacitación, tecnología adolescente y a jóvenes con discapacidad; y, por último, la Fundación de Acción Social e Integral, que atiende a niños y a niñas con servicios de rehabilitación terapéutica y servicios odontológicos a niños con discapacidad. Eso es lo que buscamos con la propuesta de esta Ordenanza y que la pongo a consideración de ustedes, compañeros Concejales”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejal Chávez. Concejala Ana Chóez”.- **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** “Gracias, señor Alcalde, por el uso de la palabra. Quiero expresar mi total apoyo a esta reasignación de recursos a estas fundaciones, pero al mismo tiempo, me congratula saber que dentro de esta reforma de ordenanza se está acogiendo reformar el artículo 10 en su cuarto numeral, ya que como alguna vez lo mencioné en esta Mesa de Concejo, referente al retiro del apoyo económico para aquella fundación que no aplicó los protocolos necesarios para la correcta protección de las víctimas de delito sexual. En otra intervención pasada, me parece correcto la propuesta de la Directora del área, la DIS, la Dirección de Inclusión, de incluir que en situaciones de violencia, maltrato, negligencia por parte de los trabajadores de las fundaciones u organizaciones y donde hay una denuncia formal ante los organismos de control pertinente, sea también una causal que, por la falta de aplicación de los protocolos, se quite o se retire los fondos y estos puedan ser reasignados, así se prioriza y se precautela que los recursos sigan invirtiéndose con prolijidad y con eficiencia. Por tanto, mi apoyo a esta moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejal Arturo Escala”.- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Gracias señor Alcalde. Apoyo la moción de mi compañero Raúl y lo felicito porque esto es una gran iniciativa y sé que esto envía un mensaje a todo el país, que este Municipio, que este Concejo no va a tolerar ningún tipo de violencia contra la niñez y me congratulo de ser parte de este Concejo el día de hoy y total apoyo a esto, porque no podemos tolerar que fallen los protocolos. Gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejal Escala. Concejala Blanca López”.- **LA VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL:** “Gracias, señor Alcalde. En primer lugar, también me sumo a las palabras de mis colegas concejales, en lo que acaban de mencionar en este proyecto de ordenanza, también considero importante que en un futuro no muy lejano”

podamos también incorporar en esta misma ordenanza, sin perjuicio que se genere alguna complicación para la reforma actual, que podamos también, de acuerdo a los lineamientos que tiene esta nueva administración, también establecer los diferentes mecanismos para la asignación de recursos que permitan un mejor manejo en estos temas, tal como lo ha mencionado la Concejala Chóez y el Concejal Arturo Escala. Solamente eso para añadir señor Alcalde, mi respaldo a la moción del Concejal Raúl Chávez”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejal Chávez”.- **EL CONCEJAL RAÚL CHÁVEZ:** “Secretario, tome nota para que recojan las palabras de nuestra compañera Blanca López, por favor”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señores Concejales, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Llor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, ausente; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strenge Chávez, ausente; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, con el apoyo de los Concejales Chóez, Escala, López y otros Concejales, respecto a aprobar el punto DOS del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR, EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE “CUARTA REFORMA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO PARA LA INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)”**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, proceda con el tercer punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “**PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **3.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN SER FELIZ. 3.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN BENÉFICA ACCIÓN SOLIDARIA. 3.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD, EP.**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, señor Secretario, Concejala Blanca López”.- **LA VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Alcalde, nuevamente por el uso de la palabra. Quisiera elevar a moción estos 3 convenios del Orden del día, dos de ellos dentro del eje social y el tercero con la Empresa Pública para la Innovación y Competitividad, ÉPICO. En el primer Convenio, colegas Concejales, tenemos el que vamos a ejecutar con Fundación Ser Feliz, que tiene como objeto principal brindar un apoyo económico para la ejecución del

Programa 5 k Ser Feliz, que se llevará a cabo el 8 de septiembre del presente año. Una actividad que no solo va a permitir promover el deporte y también mejorar las relaciones entre guayaquileños y guayaquileñas, sino brindarles a las familias un mejor entorno desde la práctica deportiva, sino también promover valores importantes que deben de primar en toda sociedad, como la solidaridad, por ejemplo. Quiero sobre todo que ustedes puedan al momento de ejercer su voto en este punto, consideren la importancia de poder trabajar en conjunto con Fundación Ser Feliz y de esta forma contribuir de manera positiva a la Comunidad. En el segundo convenio, con Fundación Benéfica Acción Solidaria, promovemos el apoyo con un aporte económico para el proyecto de inclusión económica que se llevará a cabo en la parroquia rural de Posorja. Como dato, 7 de cada 10 personas con discapacidad que tienen algún tipo de discapacidad, tienen más complicaciones también para poder acceder a un empleo y terminan muchos de ellos en el trabajo o en el empleo informal. Es por eso que este proyecto va a permitir que un equipo de capacitadores pueda trabajar con 50 personas, entre personas con discapacidad y sus cuidadores, para que puedan desarrollar diferentes habilidades en distintos oficios de albañilería, electricidad domiciliaria y soldadura, para que de esta forma ellos puedan generar también sus propios ingresos y, por ende, mejorar la calidad de vida no solo de quienes realizan la acción de cuidadores, sino también de aquellas personas con discapacidad dentro de los hogares en la parroquia de Posorja, estimado colega Manuel Romero. Y, por último, el tercer convenio que tenemos con la Empresa Pública Municipal para la Innovación y Competitividad ÉPICO, que es básicamente la transferencia de fondos para que puedan cumplir con sus funciones y poder completar varios proyectos que tienen muy bien encaminada a la Empresa Pública para la Innovación y Competitividad y que está generando muy buenos resultados, que ayer tuvieron la graduación de la ruta épica y que muestra también el compromiso que tiene esta Administración por seguir generando oportunidades para las guayaquileñas y guayaquileños. Colegas, lo elevo a moción".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejal Manuel Romero".- **EL CONCEJAL MANUEL ROMERO:** "Muchas gracias, señor Alcalde, por el uso de la palabra. Saludos cordiales a todos nuestros colegas Concejales, al público en general, a los medios de comunicación y a todos quienes se conectan jueves a jueves a estas sesiones de Concejo y nos siguen a través de las redes. Mi saludo fraterno a la parroquia Posorja también, el día de hoy, pues cómo no felicitar a la Dirección de Inclusión, a usted señor Alcalde, que es el capitán que lleva el timón de este barco a puerto seguro por estos convenios de cooperación, en la cual en el 3.2, como lo mencionó nuestra Vicealcaldesa, está pues enfocado en el apoyo a Posorja, en la cual pues está aquí presente el señor Aníbal Figueroa, que es el Presidente de la Fundación Color Esperanza; y la Presidenta del GAD de Posorja, Alexandra Ayala, quien es aliada estratégica para quienes pido un fuerte aplauso por su asistencia. Y como lo dijo nuestra Vice, este proyecto tiene como objetivo pues capacitar a 50 personas que se ejecutará este proyecto en dos fases, en el primero desarrollar 3 procesos de capacitaciones técnicas de oficios en albañilería, electricidad domiciliaria y soldadura para personas con condiciones de discapacidad y/o cuidadores. En la segunda fase, diseño de iniciativas productivos en énfasis de la asociatividad y la economía popular que permita generar ingresos para mejorar su economía familiar. Cabe mencionar, pues, que este Convenio dará un mayor apoyo a aquellas personas que realmente lo necesitan, señor Alcalde, y ese es la misión de nosotros como Concejo y usted como capitán, no dejar cabos sueltos, sino que abarcar a todos los ejes sociales. Y esta es una prueba más del trabajo que como Concejo y usted como Alcalde, y las direcciones venimos desarrollando. Mi apoyo total, mi estimada Blanca, a favor mi voto para este punto del orden del día".- **EL SEÑOR**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 10
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2024

ALCALDE: “Gracias Concejal Romero, señores Concejales, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, ausente; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condo, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicól. Úrsula Strenge Chávez, ausente; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Blanca López Castro, con el apoyo de los Concejales Romero, Aldás, Fuentes y otros Concejales, respecto a aprobar el punto TRES del orden del día, con sus tres numerales, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 3.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN SER FELIZ. 3.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN BENÉFICA ACCIÓN SOLIDARIA. 3.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD, EP.”**- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, proceda con el punto cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “**PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe **CDCM-GADMG-2024-011** de la Comisión Legislativa para Calificación y Dictamen para Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y Otros Lugares Públicos, mediante el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio lo siguiente: Aprobar la denominación de “Dr. Juan Saade Saade” a la Calle 25 NE, la cual nace en la Avenida 6 NE – Santa Narcisa de Jesús Martillo Morán y termina en la Avenida 12 NE, cuya extensión aproximada es de 1600.00 metros cuadrados, sector Las Orquídeas Este. Aprobar la denominación de “Plaza Lúdica: Arquitecto Francesco Maccaferri Colli”, al espacio público conformado por los predios con códigos catastrales 01-0018-012 y 01-0018-013, ubicado entre la Calle 6 NE – Imbabura y 1° Callejón 6 NE – Magallanes, cuya área aproximada es de 500.00 metros cuadrados, sector Pedro Carbo”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, señor Secretario, Concejala Shirley Aldás”.- **LA CONCEJALA SHIRLEY ALDÁS:** “Buenos días, señor Alcalde, compañeros Concejales. Señor Alcalde, con su venia, elevo a moción la aprobación de este informe de la Comisión Legislativa, que busca reconocer la trayectoria y la memoria de 2 grandes ciudadanos guayaquileños, entre ellos el doctor Juan Saade Saade, caballero guayaquileño, vinculado en el sector productivo y Cónsul del Líbano por muchos años, quien merece una especial memoria, y también el arquitecto Francesco Maccaferri, hijo de Italia, que amó a Guayaquil y cuyo amor concretó edificaciones emblemáticas como este Palacio Municipal, señor Alcalde, por lo que debemos darle y reconocer por los

guayaquileños ese gran trabajo, señor Alcalde. Elevo a moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejala Emily Vera”.- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** “Gracias, señor Alcalde. Quiero también, manifestar mi apoyo y respaldo a la moción de la Concejala Shirley Aldás y también manifestar mi respaldo a la propuesta de honrar al arquitecto Francesco Macaferri, una figura clave en la historia arquitectónica de Guayaquil. Él no solo aportó en la estructura física de Guayaquil, sino que ayudó a redefinir el horizonte urbano introduciendo conceptos que hasta el día de hoy influyen en nuestra forma de entender el espacio público. Creo que es importante reconocer el legado. Es un acto que destaca la importancia de aquellas personas que, con su visión y su esfuerzo, transformaron nuestra ciudad en un lugar más moderno, un lugar funcional y que estéticamente ha sido impresionante como este Palacio Municipal. Con este homenaje inspiramos también a las nuevas generaciones, a los jóvenes, a valorar y a continuar con este tipo de contribuciones que simboliza el reconocimiento a todos los que soñamos con una ciudad moderna, digna y próspera. Mi apoyo a la moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Emily. Concejal Terry Álvarez”.- **EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ:** “Gracias, señor Alcalde. Para apoyar la moción de la concejala Shirley Aldás. Con relación a este punto del orden del día, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Denominación de Calles y Monumentos, considero importante aportar en este reconocimiento cívico a estos dos personajes emblemáticos de la historia de nuestra ciudad, dando lectura de una pequeña semblanza de la trayectoria de cada uno de ellos, con la finalidad de perennizar su legado en la memoria histórica de Guayaquil. Juan Saade Saade, nacido en Guayaquil, fue un destacado abogado y doctor en Jurisprudencia del Foro Jurídico guayaquileño. Graduado en la Universidad Estatal de Guayaquil, obtuvo también el grado de Magíster en Diplomacia y Ciencias Sociales por el Instituto de Diplomacia de la Universidad de Guayaquil. Se destacó tanto en actividades consulares como en cargos directivos en el sector privado. Recibió múltiples reconocimientos y condecoraciones de las organizaciones de la sociedad civil del Ecuador, destacando la medalla al mérito otorgado por la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil. Seguidamente quiero referirme a Francesco Macaferri, que fue un destacado arquitecto italiano, quien en la década de los años 20 fue el constructor del Palacio Municipal de Guayaquil. Cabe destacar que en el interior del mismo fue ornamentado por Emilio Soro Lenti. El diseño de esta construcción emblemática se caracteriza por su imponente decoración arquitectónica y preciosismo estructural, convirtiéndola en una edificación significativa, emblemática de orgullo nacional, con la firme convicción de que mi aporte fortalezca ese reconocimiento perenne de aquellos que con su trabajo constante han engrandecido nuestra riqueza social, cultural y patrimonial, gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Terry. Para este Concejo es un honor rendir homenaje a estos dos personajes. Al señor Saade Saade, histórico y, por supuesto, el arquitecto Macaferri que, por supuesto, este Palacio cumplió 95 años este año, va camino a los 100 años. Así que un honor para este Concejo y si están los familiares aquí, un abrazo fuerte. Felicitaciones. Ustedes son los que representan esos grandes seres humanos históricos para Guayaquil, que son los que hoy nos tienen también aquí. Así que felicitaciones. Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Looor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, ausente; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. 

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 10
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2024

Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strengé Chávez, ausente; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Shirley Aldás Malavé, con el apoyo de los Concejales Vera, Álvarez, Chávez y otros Concejales, respecto a aprobar el punto CUATRO del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE INFORME CDCM-GADMG-2024-011 DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PARA CALIFICACIÓN Y DICTAMEN PARA ERECCIÓN DE MONUMENTOS Y DENOMINACIÓN DE CALLES, PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS; Y, POR ENDE, RESUELVE LO SIGUIENTE: APROBAR LA DENOMINACIÓN DE “DR. JUAN SAADE SAADE” A LA CALLE 25 NE, LA CUAL NACE EN LA AVENIDA 6 NE – SANTA NARCISA DE JESÚS MARTILLO MORÁN Y TERMINA EN LA AVENIDA 12 NE, CUYA EXTENSIÓN APROXIMADA ES DE 1600.00 METROS CUADRADOS, SECTOR LAS ORQUÍDEAS ESTE. APROBAR LA DENOMINACIÓN DE “PLAZA LÚDICA: ARQUITECTO FRANCESCO MACCAFERRI COLLI”, AL ESPACIO PÚBLICO CONFORMADO POR LOS PREDIOS CON CÓDIGOS CATASTRALES 01-0018-012 Y 01-0018-013, UBICADO ENTRE LA CALLE 6 NE – IMBABURA Y 1º CALLEJÓN 6 NE – MAGALLANES, CUYA ÁREA APROXIMADA ES DE 500.00 METROS CUADRADOS, SECTOR PEDRO CARBO”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Señor Secretario, proceda con el punto cinco del orden del día”.- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de **cuarenta y cuatro (44) trámites de Extinción de Patrimonio Familiar**, solicitados por: MIGUEL ANGEL CHAVARRIA CAICEDO y NATHALY SOFIA CHAVARRIA CAICEDO; GUADALUPE MONCERRATE SOLEDISPA CATAGUA; GLENDA DEL ROCIO LEON CHIQUITO y VICTOR DAVID OBANDO GUAMARRIGRA; MATIAS LONCE SUAREZ QUIMI y GREGORIA HERMELINDA VILLON VILLON; PATRIA MARIA MARTILLO LOPEZ; EDELMIRA CALLE PAUTA; MIGUEL ANGEL PROCEL SUCO y NARCISA MARIBEL CHAGUAY QUIJIJE; AGUSTIN RUFINO VEGA CHIQUITO; PETRA MARICRUZ PALACIOS PITA y PUBLIO GASTON CRESPO VILLACRES; NELLY LUCILA BAQUE LOPEZ y CESAR IVAN OCAÑA VALLEJO; MARIA MAGDALENA CAMATON EUGENIO; MARIA ELISA PAGUAY ALULEMA y VICTOR HUGO VALENTE YUMISACA; JUSTO RAFAEL VELEZ GOMEZ, JOSE ENRIQUE VELEZ LAMILLA, MARIA DEL CARMEN VELEZ LAMILLA, JULIANA KAREN VELEZ LAMILLA, RAFAEL GIOVANNI VELEZ LAMILLA y MARISEL AURORA VELEZ LAMILLA; MARIA MAGDALENA BELTRAN CAMPOVERDE; ANDREA MAURA DELVALLE PARRALES; REINA SUSANA VERA REINADO; MARIO ALBERTO LEON LUCAS y MARYSOL NELLY LEON PEREZ; JESSICA ALEXANDRA LETAMENDI VALLEJO, MARCOS EDUARDO LETAMENDI VALLEJO y ROXANA CAROLINA LETAMENDI VALLEJO; FRANKLIN ORLANDO CONTRERAS ZORRILLA; PATRICIA DEL CARMEN SARMIENTO PINTADO; JESSIKA JACINTA MUÑOZ ARANA; MARIA PAMELA CEVALLOS, DEGNY MARIA GUCELY MONTES CEVALLOS, EDY EULOGIO MONTES CEVALLOS, FRANCISCO VICENTE MONTES CEVALLOS, LELI ELIFONSO MONTES CEVALLOS y ROBERTO JOSE MONTES CEVALLOS; ANGELA SANTOS ANCHUNDIA CRUZ; MARIBEL PAULETTE PONCE PACHECO y CRISTOFHER BERNARDO PONCE PACHECO; JUANA MARIA ANTON AVILA; ISIDRO CHILAN CHILAN; DOMINGO AGUSTIN MONTALVAN LOPEZ; JAVIER ALEJANDRO POVEDA GAIBOR y CIDNEY YOCONDA VARGAS CAMACHO; MARIA MAGDALENA**

CAJILEMA MATUTE, RODOLFO MILTON HARO MATUTE y RENATO MARTIN HARO MATUTE; CARMEN DOLORES GIRALDO ORMAZA; YANDRI FABIAN VILLON QUIMIS y TYRONE JOEL VILLON SUAREZ; PRISCILA ALEXANDRA PAUCAR MARIN; PASTOR BOLIVAR LEON BALDA, GRACIELA ALEJANDRINA LEON BALDA y VERONICA CRISTINA LEON BALDA; HORLANDO TANDAZO ROJEL y VALENTINA CONDOY QUICHIMBO; LUIS EDUARDO GUAMAN GUAMAN y DANIEL GUAMAN GUAMAN; LUIS JAVIER GUEVARA VELIZ y YESSICA MARISELA GONZALEZ POSLIGUA; ELIZABETH JACQUELINE POVEDA FLORES, MARIELLA SILVANA POVEDA FLORES, GRACE DE JESUS POVEDA FLORES, CAROL VERONICA POVEDA FLORES y RUTH MARIANA POVEDA FLORES; MARIANA DEL CARMEN VERA MENDOZA; MANUEL FERNANDO RIBADENEIRA GONZABAY y SARA SOFIA FRANCO MONTERO; NORY ESPERANZA SANTANA MENDOZA; CESAR ROLANDO MORENO SOLORZANO y MARUJA YOLANDA CHOEZ CEVALLOS; ARQUIMIDES JAVIER MERA RUIZ y CARMEN ROSARIO MURUZUMBAY LLIGUICOTA; JORGE LUIS CHAVARRIA SALAZAR; y, FRANCISCO XAVIER ESTRADA MORA; **relativos a los predios signados con códigos catastrales:** 058-0517-006-2; 058-208-018; 097-0853-007; 060-1856-005; 042-0614-007; 058-1352-012; 060-0743-020; 091-4411-026; 091-0139-001; 042-1213-006; 091-3293-014; 091-2406-017; 091-2777-006; 042-1449-008; 058-1096-007; 048-5146-007; 059-2504-006; 060-2252-027; 091-3239-010; 059-2389-021; 048-5462-002; 057-1425-018; 091-4230-002; 086-0689-018; 056-0403-005; 097-1187-012; 091-1421-012; 059-2695-012; 091-3034-003; 086-0172-017; 097-0931-012; 086-0705-012; 091-1985-001; 058-3302-021; 057-0725-025; 058-3241-006; 043-0130-024; 058-0417-011-1; 048-5055-007; 058-0642-007; 059-2288-016; 091-3489-011; 048-5371-003; y, 048-5363-008".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, señor Secretario, Concejal Terry Álvarez".- **EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ:** "Con su permiso, señor Alcalde. Elevo a moción la aprobación de este punto del orden del día, mediante el cual se están atendiendo 44 trámites de extinción de patrimonio familiar".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, Concejal Álvarez. Señores concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, ausente; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strengé Chávez, ausente; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Econ. Terry Álvarez Ruiz, con el apoyo de los Concejales López, Pullas, Vera y otros Concejales, respecto a aprobar el punto CINCO del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR CUARENTA Y CUATRO (44) TRÁMITES DE EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADOS POR: MIGUEL ANGEL CHAVARRIA CAICEDO Y NATHALY SOFIA CHAVARRIA CAICEDO; GUADALUPE MONCERRATE SOLEDISPA CATAGUA; GLENDA DEL ROCIO LEON CHIQUITO Y VICTOR DAVID OBANDO GUAMARRIGRA; MATIAS LONCE SUAREZ QUIMI Y GREGORIA HERMELINDA VILLON VILLON; PATRIA MARIA MARTILLO LOPEZ; EDELMIRA CALLE PAUTA; MIGUEL ANGEL PROCEL SUCO Y NARCISA MARIBEL CHAGUAY QUIJIJE; AGUSTIN RUFINO VEGA CHIQUITO; PETRA**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 10
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2024

MARICRUZ PALACIOS PITA Y PUBLIO GASTON CRESPO VILLACRES;
NELLY LUCILA BAQUE LOPEZ Y CESAR IVAN OCAÑA VALLEJO; MARIA
MAGDALENA CAMATON EUGENIO; MARIA ELISA PAGUAY ALULEMA Y
VICTOR HUGO VALENTE YUMISACA; JUSTO RAFAEL VELEZ GOMEZ,
JOSE ENRIQUE VELEZ LAMILLA, MARIA DEL CARMEN VELEZ LAMILLA,
JULIANA KAREN VELEZ LAMILLA, RAFAEL GIOVANNI VELEZ LAMILLA Y
MARISEL AURORA VELEZ LAMILLA; MARIA MAGDALENA BELTRAN
CAMPOVERDE; ANDREA MAURA DELVALLE PARRALES; REINA SUSANA
VERA REINADO; MARIO ALBERTO LEON LUCAS Y MARYSOL NELLY
LEON PEREZ; JESSICA ALEXANDRA LETAMENDI VALLEJO, MARCOS
EDUARDO LETAMENDI VALLEJO Y ROXANA CAROLINA LETAMENDI
VALLEJO; FRANKLIN ORLANDO CONTRERAS ZORRILLA; PATRICIA DEL
CARMEN SARMIENTO PINTADO; JESSIKA JACINTA MUÑOZ ARANA;
MARIA PAMELA CEVALLOS, DEGNY MARIA GUCELY MONTES
CEVALLOS, EDY EULOGIO MONTES CEVALLOS, FRANCISCO VICENTE
MONTES CEVALLOS, LELI ELIFONSO MONTES CEVALLOS Y ROBERTO
JOSE MONTES CEVALLOS; ANGELA SANTOS ANCHUNDIA CRUZ;
MARIBEL PAULETTE PONCE PACHECO Y CRISTOFHER BERNARDO
PONCE PACHECO; JUANA MARIA ANTON AVILA; ISIDRO CHILAN
CHILAN; DOMINGO AGUSTIN MONTALVAN LOPEZ; JAVIER ALEJANDRO
POVEDA GAIBOR Y CIDNEY YOCONDA VARGAS CAMACHO; MARIA
MAGDALENA CAJILEMA MATUTE, RODOLFO MILTON HARO MATUTE Y
RENATO MARTIN HARO MATUTE; CARMEN DOLORES GIRALDO
ORMAZA; YANDRI FABIAN VILLON QUIMIS Y TYRONE JOEL VILLON
SUAREZ; PRISCILA ALEXANDRA PAUCAR MARIN; PASTOR BOLIVAR
LEON BALDA, GRACIELA ALEJANDRINA LEON BALDA Y VERONICA
CRISTINA LEON BALDA; HORLANDO TANDAZO ROJEL Y VALENTINA
CONDOY QUICHIMBO; LUIS EDUARDO GUAMAN GUAMAN Y DANIEL
GUAMAN GUAMAN; LUIS JAVIER GUEVARA VELIZ Y YESSICA MARISELA
GONZALEZ POSLIGUA; ELIZABETH JACQUELINE POVEDA FLORES,
MARIELLA SILVANA POVEDA FLORES, GRACE DE JESUS POVEDA
FLORES, CAROL VERONICA POVEDA FLORES Y RUTH MARIANA
POVEDA FLORES; MARIANA DEL CARMEN VERA MENDOZA; MANUEL
FERNANDO RIBADENEIRA GONZABAY Y SARA SOFIA FRANCO
MONTERO; NORY ESPERANZA SANTANA MENDOZA; CESAR ROLANDO
MORENO SOLORZANO Y MARUJA YOLANDA CHOEZ CEVALLOS;
ARQUIMIDES JAVIER MERA RUIZ Y CARMEN ROSARIO MURUZUMBAY
LLIGUICOTA; JORGE LUIS CHAVARRIA SALAZAR; Y, FRANCISCO XAVIER
ESTRADA MORA; RELATIVOS A LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS
CATASTRALES: 058-0517-006-2; 058-208-018; 097-0853-007; 060-1856-005;
042-0614-007; 058-1352-012; 060-0743-020; 091-4411-026; 091-0139-001;
042-1213-006; 091-3293-014; 091-2406-017; 091-2777-006; 042-1449-008;
058-1096-007; 048-5146-007; 059-2504-006; 060-2252-027; 091-3239-010;
059-2389-021; 048-5462-002; 057-1425-018; 091-4230-002; 086-0689-018;
056-0403-005; 097-1187-012; 091-1421-012; 059-2695-012; 091-3034-003;
086-0172-017; 097-0931-012; 086-0705-012; 091-1985-001; 058-3302-021;
057-0725-025; 058-3241-006; 043-0130-024; 058-0417-011-1; 048-5055-007;
058-0642-007; 059-2288-016; 091-3489-011; 048-5371-003; Y, 048-5363-008”.-
EL SEÑOR ALCALDE: “Señor Secretario, ¿no hay más puntos que tratar?”.-
EL SEÑOR SECRETARIO: “Señor Alcalde, le informo que no existe más puntos
que tratar en el orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, señor
Secretario. Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos y
cada uno los puntos del orden del día tratado, clausuro esta sesión del Concejo
Municipal de Guayaquil, convocando a una nueva, si Dios lo permite, para el

próximo jueves 22 de agosto. Gracias a todos, un abrazo”.- El Concejo resolvió, además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se dieron lectura en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la sesión.



AQUILES ALVAREZ HENRIQUES
ALCALDE DE GUAYAQUIL



ABG. FELIPE CABEZAS-KLAERE
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL